

PARA LA ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:00 horas, del día 20 de diciembre de 2019 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Salvador Nava Martínez Nº 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida N° 0211/2019 para la adquisición de AUTOMÓVILES derivado de la requisición N° 02043 solicitada por la Dirección de Obras Públicas; por parte del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, las autoridades presentes Ing. María Elena Medellín Ramírez adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Lic. Ernestina Flores del Castillo, representante de la Dirección de Obras Públicas, Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Lic. José Manuel Moreno Monlui, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, y se da cuenta de los proveedores invitados: VEHíCULOS AUTOMOTRICES POTOSINOS S.A DE C.V, GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE SAN LUIS S.A DE C.V, AUTOS SS DE SAN LUIS POTOSÍ S.A DE C.V, GM MOTRIZ S.A DE C.V y DALTON AUTOMOTORES S DE R.L DE C.V.

Desarrollo de la Reunión

Interviene la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, en su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de las empresas invitadas, procediendo a rubricar las mismas por los presentes para su apertura.

Se recibieron las propuestas de los Proveedores: GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE SAN LUIS S.A DE C.V, AUTOS SS DE SAN LUIS POTOSÍ S.A DE C.V; y por orden en que fueron recibidas, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados, después de analizar las características, condiciones, cuadro comparativo el cual forma parte integral de la presente acta y considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el Artículo 135 de Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se decide asignar las partidas conforme lo siguiente:

	7
\mathcal{I}	7
ΖΙ	f

PARTIDAS:	PROVEEDOR ADJUDICADO:
1 y 2	GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE SAN LUIS S.A DE C.V



W

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA № 0211/2019



Siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Ing. Maríá Elena Medellín Ramírez Adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Lic. José Manuel Moreno Monlui Representante de la Contraloría Interna Municipal Lic. Ernestina Flores del Castillo Representante de la Dirección de Obras Públicas

Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios